



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 39/2020

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL SENIOR FEMENINO 2012

Retamares. 3 y 4 de octubre de 2020.

Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

Con relación a este Campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

LUGAR.

Club de Golf Retamares

Calle Aldebarán, 71, 28130 Alalparto, Madrid. Teléfono: 91 620 25 40

FECHAS.

3 y 4 de octubre de 2020.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las aficionadas de sexo femenino que cumplan al menos 50 años en el año de celebración de la prueba, con licencia por Madrid (CM) y hándicap en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf.

CATEGORÍAS.

Se establecerán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto igual o inferior a 4,4.
- 2ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 4,5 y 11,4.
- 3ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 11,5 y 18,4.
- 4ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 18,5 y 26,4.
- 5ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 26,5 y 36,0.
- Categoría Super Senior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadoras inscritas.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo las siguientes modalidades:

- 1ª, 2ª y 3ª Categoría: Stroke Play
- 4ª y 5ª Categoría: Stableford

Para conocer la Campeona de Madrid Super Senior se tomarán los resultados stableford scratch de las jugadoras.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeona
- Subcampeona
- Campeona Super Senior
- 1ª Clasificada Scratch 2ª Categoría
- 1ª Clasificada Scratch 3ª Categoría
- 1ª Clasificada Scratch 4ª Categoría
- 1ª Clasificada Scratch 5ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 1ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 2ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 3ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 4ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 5ª Categoría

Los premios no serán acumulables excepto el de Campeona Supersenior y será necesaria la participación de al menos 6 jugadoras en una categoría para entregarse los trofeos. Si en una categoría no hubiese al menos 6 jugadoras se juntarían con la categoría superior o inferior.

Prevalecerán los premios scratch sobre los premios hándicap.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 10 horas del 2 de noviembre. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidas será el que figure en la base de datos de la RFEG.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Deberán abonarse en el club antes del inicio de la competición y ascenderán a 41,50 € (Gastos de gestión incluidos) por jugadora.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjunta.

En Madrid, a 26 de octubre de 2020

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID SENIOR FEMENINO

El Campeonato de Madrid Senior Femenino se jugará anualmente en el campo y en las fechas que designe la Federación de Golf de Madrid.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa por Madrid (CM) en vigor expedida por la R.F.E.G., que tengan hándicap y que cumplan 50 años o más en el año de celebración de la prueba

El número máximo de participantes será de 90 jugadoras que serán las de hándicap más bajo al cierre de inscripciones. El corte se hará por estricto orden de hándicap al cierre de inscripción. Si en el puesto 90 empatan varias jugadoras por hándicap entrarán todas si el número de jugadoras admitidas es mayor que el de no admitidas; en caso contrario serán todas excluidas.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadoras del Club o Entidad Organizadora.

CATEGORÍAS.

Se establecerán las siguientes categorías:

- 1ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto igual o inferior a 4,4.
- 2ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 4,5 y 11,4.
- 3ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 11,5 y 18,4.
- 4ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 18,5 y 26,4.
- 5ª Categoría: Competidoras con hándicap exacto comprendido entre 26,5 y 36,0.
- Categoría Super Senior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadoras inscritas. Si en una categoría no hubiese al menos 6 jugadoras se juntarían con la categoría superior o inferior.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo las siguientes modalidades:

- 1ª, 2ª y 3ª Categoría: Stroke Play
- 4ª y 5ª Categoría: Stableford

Para conocer la Campeona de Madrid Super Senior se tomarán los resultados stableford scratch de las jugadoras.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán rojas.

REGLAS DE JUEGO.

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

La competición se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

DESEMPATES.

En caso de empate para el puesto de Campeona de Madrid, se resolverá jugando las competidoras empatadas, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal del recorrido.

En caso de empate para el puesto de Subcampeona, éstas se clasificarán ex-aequo y el trofeo de Subcampeona se entregará a la jugadora con mejor resultado en los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos.

En caso de empate para el 1º puesto scratch en 2ª, 3ª, 4ª, 5ª categoría y super senior se desempatará por los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos. Para el desempate en los premios hándicap será válido lo expresado para las pruebas scratch teniendo en cuenta que los grupos de hoyos (18, 27, etc.) deberán compararse bajo la misma fórmula de cálculo con la que se jugó la prueba, es decir, se compararán los golpes netos.

CADDIES

No se permiten caddies.

TRANSPORTE MOTORIZADO.

Se permitirá el uso de transporte motorizado durante la prueba.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeona
- Subcampeona
- Campeona Super Senior
- 1ª Clasificada Scratch 2ª Categoría
- 1ª Clasificada Scratch 3ª Categoría





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- 1ª Clasificada Scratch 4ª Categoría
- 1ª Clasificada Scratch 5ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 1ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 2ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 3ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 4ª Categoría
- 1ª Clasificada Hándicap 5ª Categoría

Prevalecerán los premios scratch sobre los premios hándicap.

Los premios no serán acumulables excepto el de Campeona Supersenior y será necesaria la participación de al menos 6 jugadoras en una categoría para entregarse los trofeos. Si en una categoría no hubiese al menos 6 jugadoras se juntarían con la categoría superior o inferior.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de esta Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Femenino de la Federación de Golf de Madrid.

